

VIGENCIA DEL PENSAMIENTO POSITIVISTA DURKHEMIANO EN LA LEGISLACION ESCOLAR VENEZOLANA

Rosa María Pérez de Santos
Escuela de Educación
Universidad Central de Venezuela

RESUMEN

Al revisar las obras de Emile Durkheim, representante del positivismo clásico en la orientación sociológica, tales como Educación y Sociología y las Reglas del método Sociológico observamos su plena vigencia en la realidad social venezolana. Al conocer los fines y objetivos de la educación venezolana expuestos en nuestra constitución, en la Ley Orgánica de Educación y su reglamento (instrumentos legales que rigen el sistema educativo venezolano) notamos la adecuación de las categorías durkhemianas, a pesar de su origen decimonónico.

Los Términos definidos por Durkheim a nivel de nociones, conceptos, categorías tales como : anomia, adaptación, solidaridad, hecho social educación, cultura, armonía social, entre otras, están reflejadas en la Legislación Escolar Venezolana, y son piezas fundamentales en la concepción filosófica que le sirve de base y que define el tipo de hombre que se quiere formar para este tipo de sociedad.

De allí que me propongo analizar las obras durkhemianas y su pensamiento socio-educativo en su contexto histórico y analizar los instrumentos legales que controlan el sistema educativo venezolano actualmente, tratando de despegar aquel planteamiento que afirma que los pilares teóricos sobre los que descansa nuestra educación son el positivismo y el pragmatismo. Este último será objeto de estudio de un trabajo posterior (ambas son tendencias afines, consanguíneas y contemporáneas).

Por otra parte el trabajo se justifica dentro de las discusión de las Ciencias Sociales por ubicar a estas ciencias en un debate pluriparadigmático que se disputan su dominio. Así es que pretendemos analizar a Emile Durkheim como positivista clásico (que defiende una determinada concepción del mundo, del hombre, del conocimiento de la ciencia, de la educación etc.) desde una perspectiva crítica y transformadora con la intención de contribuir un poco al debate epistemológico en el terreno de las Ciencias Sociales. No obstante la amplitud del tema, el tiempo y la extensión del trabajo no nos permite considerarlo como concluido sino, como aspectos para la discusión.

CONTEXTO HISTORICO EN EL QUE SURGIO EL POSITIVISMO

El positivismo clásico es el movimiento intelectual dominante del siglo XIX en Europa, las raíces de este movimiento pueden remontarse claramente hasta Kant y la Ilustración. Algunos autores atribuyen su paternidad a Augusto Comte y lo sienten originario de Francia y desde allí propagarse a Inglaterra, Alemania y diferentes partes del mundo donde adquieren distintas formas, acentos y matices. En las primeras formas del positivismo en Francia predominaba la idea de que existe una estrecha conexión entre las Ciencias y la organización de la Sociedad.

Para el positivismo clásico la ciencia es el único posible conocimiento de la realidad, dado que esta realidad está constituida por hechos naturales necesariamente ligados entre sí por leyes. Estas leyes no se pueden estudiar y descubrir si no es con los métodos propios de la ciencia, por consiguiente, el positivismo clásico establece que no hay otra realidad que el hecho natural y no hay mas conocimiento posible del hecho que la ciencia; entre los hechos existen relaciones constantes que constituyen leyes inmutables necesarias.

El positivismo clásico enfatiza la existencia independiente del objeto y el papel pasivo del sujeto en el proceso cognoscitivo. Su rechazo al subjetivismo y la metafísica, su adhesión a la experiencia sensible y a la lógica, el desarrollo de la observación y la difusión del " método científico," constituyen aspectos centrales de esta concepción.

La teoría, como cuerpo del conocimiento, debe ser en este sentido reflejo de la realidad. El positivismo niega el condicionamiento que ejerce el medio social sobre el individuo durante el proceso de investigación y mas bien invoca la **neutralidad ideológica** para investigar científicamente. Por eso el investigador debe descubrir la realidad tal como se le presenta, no debe juzgarla, debe lograr un reflejo fiel de los hechos.

El positivismo renunció a toda explicación sobrenatural, considerándola inútil y supersticiosa y colocó el infinito en las ciencias, haciendo entrar en los temas de ésta a la moral, a la religión y a la política.

Pero estos planteamientos tienen su génesis en las condiciones socio-económicas que sirven de seno al positivismo; porque ésta, como toda concepción filosófica, no se genera espontáneamente, sino que está sometida obligatoriamente a la dinámica de la historia.

El apego del positivismo a las ciencias naturales y su posición científicista tienen su origen en intereses de clases plenamente identificados: el desarrollo económico impulsado por la organización técnico industrial en el período clásico de la filosofía burguesa, reflejó en el plano ideológico el desarrollo real ascendente de la burguesía como la clase dominante; el problema del conocimiento estaba impregnado de esa ideología. La burguesía como clase ascendente enarbolaba la bandera de la teoría de las ciencias naturales. Ese período clásico de la filosofía burguesa llegó hasta el primer tercio del siglo XIX y cuanto más hasta 1848, " cuando la burguesía era la clase ascendente le daba la mano a la ciencia natural y levantaba la bandera de la razón ". Justamente porque la verdad de las ciencias (especialmente las Ciencias Naturales) en esa época, no estaba en contra de

clase explotadora y dominante. Pero todo lo contrario sucede a partir de la segunda mitad del siglo pasado. Ahora la burguesía es una clase reaccionaria y decadente. La verdad, la razón, las ciencias, están en contra de sus intereses de clase. Especialmente las nacientes ciencias sociales revolucionarias, las cuales atacan directamente los puntos más vulnerables de la burguesía como clase explotadora. En consecuencia la burguesía y todos sus ideólogos frenan el desarrollo de las ciencias sociales, las homologan a las Ciencias Naturales para quitarle a aquellas su carácter revolucionario y revelador de las verdaderas contradicciones sociales, por eso exaltan los " hechos sociales " siempre como " hechos naturales ".

Este carácter reaccionario, científicista, organicista y evolucionista se manifiesta en los aportes de Augusto Comte (en Francia) y en los de Hebert Spencer (en Inglaterra). Por su destacada importancia, podemos resumir a grandes rasgos algunos aportes de Augusto Comte. A éste se le atribuye:

La invención del termino Sociología.

La delimitación del objeto de las Ciencias Sociales.

El carácter " positivo" de las ciencias sociales en contra de la metafísica.

Emparentar a las ciencias sociales con la física y la fisiología y derivar términos tales como:

Física orgánica;

Física social,

Estática Social (orden).

Dinámica social (progreso).

La ley de los tres estados:

- Teológico o ficticio

- Metafísico o abstracto.

- Positivo o científico.

Los positivistas clásicos defienden el mito de la neutralidad ideológica, al considerar que el científico se dedica a estudiar la realidad sólo para conocerla desinteresadamente, no para juzgarla; en esa posición se aíslan del mundo material y adoptan un enfoque contemplativo. Los " hechos " de los cuales hablan ellos son nuestras percepciones y estas , a nuestro juicio, están y estarán siempre socialmente condicionadas.

En resumen el contexto histórico en el que surgió y se desarrolló el positivismo, presentaba los siguientes rasgos:

- Notable progreso de las ciencias naturales (Biología y Física) y ligado a esto, la importancia de la experimentación y de la descripción de los hechos.

- Se analizan y estudian las ciencias sociales con el mismo método de las ciencias naturales.

- Se destacan la Sociología y la Psicología , esta última deja de tener como objeto de estudio el alma para dedicarse al estudio de la conducta humana, es decir surge la Psicología Experimental; tanto la Sociología como la Psicología adquieren autonomía con respecto a la Filosofía.

- La ciencia se basa en hechos observables, medibles y cuantificables.

- La educación adquiere importancia para la aplicación y difusión del pensamiento positivista clásico. la educación debe estudiarse en forma objetiva y a través del " método científico."

- El nuevo enfoque psicológico de la educación crea la Pedagogía Científica o Experimental y el nuevo enfoque sociológico crea la Ciencia de la Educación. De ahí que podemos hablar de una Pedagogía (*) Positivista.

LA PEDAGOGÍA POSITIVISTA

Surge a finales del siglo XIX a la zaga de ciencias naturales y como un intento de sistematización científica de la educación. El positivismo clásico suma la Educación a su objeto de estudio, despierta el interés por analizar el fenómeno educativo a través de métodos científicos y el nivel alcanzado por la Sociología y la Psicología orientan las dos tendencias Pedagógicas del positivismo clásico.

De ahí que se plantea una doble problemática Psicológica y Sociológica. Desde el punto de vista Psicológico, la Educación es una "cosa individual" y desde el punto de vista Sociológico la educación es una "cosa social".

La Psicología y la Sociología llenaron el vacío dejado por la anticuada Pedagogía Filosófica abstracta y metafísica incapaz de estudiar la educación con un enfoque científico, imparcial, objetivo (según los positivistas). Dada la naturaleza misma de nuestro trabajo y para no extendernos demasiado en su contenido nos limitaremos a desarrollar la tendencia Sociológica de la Pedagogía Positivista.

PEDAGOGÍA POSITIVISTA SOCIOLÓGICA

El máximo representante del enfoque sociológico de la Educación es Emile Durkheim quien publica las **Reglas del Método Sociológico** (su método) en 1894 y su teoría de la educación en la obra **Educación y Sociología** en 1922.

Después de él han surgido varios autores que han seguido, en cierto modo, su orientación entre ellos Fernando de Acevedo, con su obra **Sociología de la Educación** (1940). Acevedo insiste que la Sociología de la Educación es una ciencia desinteresada, pura. Posteriormente Ottaway A.K.C con su obra **Educación y Sociedad** sigue los lineamientos de Durkheim. La Educación como proceso de socialización y como vehículo transmisor de cultura. Brookover con su obra **Sociology of Education** cree que la Sociología está equipada para hacer contribuciones importantes para el mayor y mejor conocimiento del sistema educacional; destaca "la función del sistema educacional, proceso de cambio social o de mantenimiento del status quo".

El enfoque positivista sociológico considera que en lo concreto la educación es una cosa y específicamente una "cosa social" y en lo gnoseológico puede ser cognoscible y observable a través de los medios de ciencia. La realidad educativa es una realidad social que no puede ser cambiada a voluntad como propia estructura social.

De la orientación sociológica de la Educación se derivan : La Ciencia de la Educación y la Sociología de la Educación.

Durkheim ha sido considerado razonablemente, el fundador de la tendencia sociológica de la Educación por Acevedo, Ottaway, y otros. Dada la destacada significación de sus ideas en ese enfoque nos detenemos a estudiar su pensamiento.

1. LA TEORÍA SOCIOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN

Emile Durkheim, sociólogo y pedagogo francés (1858-1917), nació el 15 de Abril de 1858 en Espinal, Capital del Dpto. de los Vosgos en Lorena (Francia). Su padre Moisés Durkheim rabino superior y su madre Melaine, de soltera Isidor, también judía. Familia humilde, unida, trabajadora y disciplinada. Desde pequeño pretendieron inculcarle el rabinato, pero siendo aún escolar, él decidió abandonar la tradición familiar. Al terminar exitosamente su primaria se propuso continuar sus estudios con trabajo duro, actitud responsable y disciplinada. A los 12 años le tocó presenciar la guerra franco-prusiana, donde la derrota de su país le cultivó un profundo sentimiento de patriotismo. Después de obtener el "Baccalaureate" en letras (1874) y en ciencias (1875) se traslada a París a la escuela normal superior, allí estudia con dedicación plena durante varios años pasando vicisitudes pero logrando una buena formación, destacándose como profesor estudioso, serio, sistemático. Recibió influencias de Boutroux; de pensadores como Montesquieu, Saint Simon y Comte (según refiere Steve Luke, 1984).

Durkheim se propuso determinar el objeto de la Sociología, distinta a la Física Social de Comte y a las demás ciencias. Considero a la Sociología dividida en dos partes:

Morfología Social : Estudio de la descripción de la realidad social , su forma exterior.

Fisiología Social: Estudios de cómo se producen los fenómenos sociales.

Plantea Durkheim:

Si la Sociología se refiere a hechos sociales de distintas especies, entonces existirán sociologías particulares que agrupan fenómenos homogéneos o afines en su género: Sociología Jurídica, Sociología Religiosa, Sociología de la Educación, etc.

La lista de obras que escribió y publicó Durkheim es larga e interminable (según refiere Steve Luke, 1984), en esta obra dedica 14 páginas, bien tupidas , a sus publicaciones en vida y 4 a sus escritos póstumos. Entre las obras más conocidas y traducidas al castellano están:

Educación y Sociología, Las Reglas del Método Sociológico, El Suicidio, Pragmatismo y Sociología , Pedagogía y Sociología, La Educación Moral, De la División del Trabajo Social, etc.

1.1. ALGUNOS PLANTEAMIENTOS FUNDAMENTALES DE LA TEORÍA DE DURKHEIM

- " Los hechos sociales son cosas". Esta constituye su primera y más fundamental regla.

- Los hechos sociales son exteriores al individuo porque son "cosas" y "la cosa" se opone a la idea.

- Todo objeto de ciencia es una cosa. Los hechos sociales son colectivos porque son una resultante de la vida en común.

- Un hecho social no puede explicarse sino a través de otro hecho social.

La Sociología tiene por objeto los hechos sociales; estos son fenómenos con rasgos bien definidos, los cuales se expresan a través de formas de conducta establecidas por la colectividad de acuerdo a ciertas leyes. La Sociología es una ciencia diferenciada y autónoma.

La sociedad es una personalidad moral, porque asegura que el legado cultural de cada generación puede ser conservado y sumado a los otros para ser transmitido a las nuevas generaciones.

El organismo que garantiza el orden moral es el Estado, " en la actualidad el Estado es la forma más organizada y elevada que existe". Ejerce un control social para inculcar y preservar en el individuo una forma moral de vida. La sociedad puede sufrir anomias (***) que pueden corregirse a través de las normas de regulación dictadas por el Estado, como máxima institución social.

La homogeneidad de la Sociedad se logra a través de la Educación. Y el modelo ideal de la Sociedad es el de la Sociedad Industrial. El sociólogo requiere especialmente de una cultura sociológica para poder comprender los hechos sociales.

La sociología ha de seguir los modelos de la ciencias ya constituidas: las Ciencias Naturales(adoptando el método de las Ciencias Naturales para estudiar los fenómenos sociales).

La sociología no tiene color político (es objetiva e imparcial); su papel debe consistir en liberarnos de todos los partidos y por su condición de ciencia debe ponernos en "contacto directo con las cosas".

Los hechos sociales no pueden ser cambiados a voluntad.

1.2. TEORÍA DEL MÉTODO SEGÚN DURKHEIM

" Nuestro método es objetivo. Se subordina a la idea de que los hechos sociales son cosas y deben ser tratadas como tales ". (Durkheim, 1976)

Es decir deben ser estudiados por el método científico. El sociólogo debe estudiar con espíritu científico. (imparcialmente).

La ley de causalidad verificada en los restantes dominios de la naturaleza, en un mundo físico, biológico, psicológico también es válida en el mundo social.

El sociólogo debe considerar a los hechos sociales tal como se presentan, aislados de manifestaciones individuales.

"Por consiguiente debemos considerar los fenómenos sociales en si mismos separados de los sujetos conscientes que se les representan; es necesario estudiarlos desde fuera, como a cosas exteriores pues con este carácter se presentan a nosotros". (Durkheim, 1976)

He ahí las razones por las cuales la Sociología se ha desarrollado más rápido que la Psicología , según Durkheim

1.3 TEORÍA DE LA CIENCIA SEGÚN DURKHEIM

"Toda investigación científica se refiere a un grupo determinado de fenómenos que respondan a una misma definición ... mediante esta definición se establece el objeto mismo de la Ciencia". (Durkheim, 1976)

Los fenómenos a estudiar deben ser observables, comprobables y verificables.

No es posible controlar una teoría si no se sabe reconocer los hechos que ella debe explicar.

Los únicos caracteres que pueden aprenderse son los exteriores que se manifiestan inmediatamente al ojo del observador.

" La Ciencia no debe tomar jamas como objeto de las investigaciones, sino un grupo de fenómenos definidos previamente por ciertos caracteres exteriores que le son comunes e incluir en la misma investigación a todos los que responden a esta definición" . (Durkheim, 1976)

De esta última parte expuesta por Durkheim, podemos deducir que la Ciencia debe parcelar la realidad y estudiar un sector de ella más o menos homogéneo, para inducir leyes generales. Sin tomar en cuenta los distintos factores (sociales , económicos, políticos, etc.) que la condicionan.

"Es la Ciencia la que elabora las nociones cardinales que dominan nuestro pensamiento: nociones de causa, de leyes, de la vida , de la conciencia, de la sociedad .. Todas esas ideas están en perpetua evolución ya que vienen a ser el resumen, la resultante de todo trabajo científico, aún cuando estén muy lejos de ser el punto de partida". (Durkheim, 1976)

La ciencia es una obra colectiva puesto que se supone una dilatada cooperación de todos los sabios, no tan sólo de una misma época, sino , de todas las épocas que se han ido sucediendo a través de la historia.

1.4. LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO EN DURKHEIM.

La Teoría del conocimiento Durkhemiana es empirista, porque destaca el valor de la experiencia sensible en la obtención de conocimiento, sitúa la base del conocimiento en las sensaciones; esto lo observamos en las obras citadas, cuando en Educación y Sociología plantea lo siguiente:

"Lo exterior de las cosas nos es dado mediante la sensación. Para ser objetiva, la Ciencia debe partir de los conceptos elaborados a partir de la sensación, debe tomar directamente los elementos de sus definiciones iniciales de los datos sensibles".

Es necesario que la ciencia recree los conceptos, que deseche las palabras comunes que los expresan y retornen a la sensación, materia prima indispensable de todos los conceptos.

De las sensación se desprenden todas las ideas generales verdaderas o falsas, científicas o no. Por lo tanto, el punto de partida de la ciencia, para él, no podría ser otro que el conocimiento vulgar o práctico. Una sensación es tanto más objetiva cuanto mayor se la fije al objeto con el cual se relacione, pues la condición de toda objetividad es la existencia de un punto de referencia constante e idéntico, con el cual es posible relacionar la representación y que permite eliminar todo lo que ella tiene de variable y de subjetivo.

1.5. POSIBILIDADES PARA LA CIENCIA DE LA EDUCACIÓN.

La Educación es para él "una realidad que podemos señalar con el dedo " que presenta cierta homogeneidad y sobre ella podemos construir teorías generales y elaborar la Ciencia de la educación.

"Para que se pueda dar nombre de Ciencia a un conjunto de estudios es necesario que se presenten los caracteres siguientes:

1. Debe referirse a hechos sentados, consumados, sometidos a observación. Una ciencia en efecto se define por su objeto, supone por consiguiente que ese objeto existe, "que se puede señalar con el dedo" en cierta manera señalar el puesto que ocupa en el conjunto de la realidad.

2. Es necesario que dichos hechos presenten entre sí la suficiente homogeneidad para que se puedan clasificar en una misma categoría. En caso de que fueran irreductibles los unos a los otros, habrá no una ciencia, sino tantas ciencias diferentes como especies distintas de cosas hubiese que estudiar...

3. Finalmente, dichos hechos, la ciencia los estudia para conocerlos y solamente para conocerlos, de forma puramente desinteresada". (Durkheim, 1975) Estas tres condiciones complementarán la teoría de la ciencia en Durkheim antes enunciada.

"Una vez sentadas esas premisas, no existe ninguna razón por la cual la Educación no se convierta en el objeto de una investigación que cumpla todos esos requisitos y que por consiguiente presente todas las características de una Ciencia". (Durkheim, 1976), la Ciencia de la Educación la cual está en estado de proyecto.

1.6 RELACION ENTRE EDUCACION Y PEDAGOGIA

En cuanto a la Pedagogía:

"Esta no es ni la actividad educacional propiamente dicha, ni la ciencia especulativa de la educación. Es la reacción sistemática de la segunda sobre la primera. La

obra de reflexión que busca en los resultados de la psicología y de sociología principios para el encausamiento o para la reforma de la educación". (Ibidem)

Siendo la Educación, para Durkheim, un "hecho" eminentemente "social", la Pedagogía depende de la Sociología, más estrechamente que de cualquier otra ciencia. La educación no es más que la materia de la Pedagogía. La Pedagogía es intermitente en tanto que la educación es continua.

La historia de la enseñanza y de la Pedagogía puede determinar los fines que debe seguir la Educación en todo momento, pero los medios para la realización de esos fines se los proporciona la Psicología, eso sí, una Psicología Colectiva.

1.7. LA TEORIA DURKHEMIANA DEL ESTADO

Así como existe estrecha relación entre educación y Sociedad, porque no puede existir Educación sin Sociedad, ni Sociedad sin Educación, también el Estado cumple las funciones de controlar y velar porque se cumplan las ideas de la Sociedad a través de la Educación. El Estado es un Estado padre, bueno, representante de los intereses colectivos de la Sociedad.

El Estado ideal es el Estado de la Sociedad "Industrial" donde no existen contradicciones de clase, sino, "grupos cooperativos solidarios", para desempeñar los distintos "roles" y para garantizar la "armonía social" a través de la "solidaridad". Durkheim destaca el papel del Estado en la educación cuando afirma que:

"A partir del momento en que la educación es una función esencialmente social, el Estado no puede desinteresarse de ella. Muy al contrario, todo cuanto es educación debe quedar en cierta medida supeditado a su influencia. Lo que no viene a decir por ello que el Estado debe necesariamente monopolizar a la enseñanza". (Ibidem)

El Estado es para Durkheim "solidaridad orgánica superior", es decir, para él, el Estado debe conducir, controlar y marcar la pauta en materia educativa, por ser realmente un "servicio público", aunque, el sociólogo no lo haya definido como tal.

2. LA TEORIA DE LA EDUCACION EN DURKHEIM

Para estudiar científicamente la Educación como un hecho dado para su observación. La Sociología debe colaborar con la Psicología. La Ciencia de la Educación, en estado de proyecto, es de naturaleza sociológica, según Durkheim. Para él la Educación es una "cosa", una "cosa social". No puede haber Educación sin Sociedad, ni Sociedad sin Educación.

2.1. LA EDUCACION ES DE ORIGEN, NATURALEZA Y FINALIDAD SOCIAL

Afirmación que se desprende del hecho de que la educación se imparte en instituciones sociales y además contribuye al mantenimiento del orden y del progreso social (armonía social).

2.2 EL FIN DE LA EDUCACION

Su fin es convertir a un ser individual en un ser social. "Educar es socializar", a través de la Educación se adapta el individuo a la sociedad.

En el concepto de Educación de Durkheim se relacionan tres nociones fundamentales: adulto, joven, cultura. La Educación es la influencia de las generaciones adultas sobre los jóvenes para que estos adquieran cultura.

La Educación se obtiene dentro y fuera de la escuela (abarca tanto la educación sistemática como la asistemática).

Durkheim define a la Educación así:

"Es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellos que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social, tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos intelectuales y morales que exigen de él, tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado". (Ibidem).

A nuestro juicio, ésta es una definición general y suprahistórica que pretende darle validez universal a un fenómeno social e histórico, como es la educación, que cumple funciones específicas en cada contexto histórico, dependiente del modo de producción dominante en relación dialéctica con la organización política y social de la sociedad en la que aquella actúa.

Durkheim omite por su propia conveniencia que la cultura, o el patrimonio histórico cultural, que se transmite de una generación a otra es la que ha sido legitimada por la clase dominante, ahora burguesa, y por supuesto no lesiona sus intereses.

2.3 LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACION

Estos se desprenden de su definición, son eminentemente sociales, al desarrollar ciertas potencialidades y transmitir valores morales acordes con la sociedad, persigue la adaptación del individuo a ella. Cada sociedad considerada en un momento de su desarrollo histórico tiene sistemas de educación que ejerce una irresistible influencia en los individuos.

Deber, disciplina y devoción son los puntos cardinales de la Educación Moral (laica, no religiosa) para Durkheim y la función de la Educación Moral es inculcar un profundo sentido de altruismo (solidaridad), autodisciplina, deber y satisfacción; al mismo tiempo debe frenar el egoísmo y moderar los apetitos insaciables en algunos individuos que sufren de "anomia" y que perturban la armonía social.

A través de la educación se trata de hacer a la sociedad más homogénea unificando aspectos como: costumbres y tradiciones, arte, idioma, prácticas morales, las opiniones colectivas de diferentes tipos, religión, etc. Es decir cultivar los aspectos indispensables para la armonía de la sociedad y particularmente para adaptar al individuo al grupo social "para el que está particularmente destinado" (casta, clase, familia).

profesión). En consecuencia es la Sociedad en su conjunto y cada ámbito social específico los que determinan ese ideal que la educación realiza. Durkheim lo expresa así:

"La sociedad no puede subsistir más que si existe entre sus miembros una homogeneidad suficiente. La educación perpetua y refuerza dicha homogeneidad fijando por adelantado en el alma del niño las similitudes esenciales que requiere la vida colectiva". (Ibidem).

Confiesa además que el nivel alto de la sociedad "está reservado para los aptos" (principio de supervivencia biológica planteado por Charls Darwin).

La óptica Durkhemiana concede un particular carácter histórico a la educación (distinta para cada época y para cada tipo de sociedad) y plantea el cambio social (como algo evolutivo y natural) pero no por la acción humana, lo que limita su explicación histórica y le impide llegar a las raíces concretas de la dinámica social: la lucha de clases, y por tanto, niega el papel activo de los hombres (actores sociales) en la transformación de la Sociedad.

Al considerar que todo el que no se adapte a la sociedad es amónico se encuentra en un estado patológico o anormal, está condenado al hombre a ser conformista, desconociendo las contradicciones existentes en cada sociedad.

2.4 NOCIONES, CONCEPTOS Y CATEGORIAS FUNDAMENTALES EN LA TEORIA EDUCATIVA DE DURKHEIM.

En el discurso educativo Durkhemiano surgen términos como: Anomia, Adaptación, Solidaridad, Hecho Social, Educación, Cultura, Estado, etc.

Anomia: Por anomia, entiende Durkheim, una especie de disfunción, inconformidad, inadaptación de los individuos al sistema social. Literalmente anomia quiere decir ausencia de normas, sería lo que se opone a lo normativo, a lo establecido.

Nosotros los asociamos a la descripción Comtiana de lo **patológico** opuesto a lo normal (según expresa Comte en el **Discurso del Espíritu Positivo**).

Según Durkheim la suficiente integración del individuo a la Sociedad es el síntoma anormal o patológico de las sociedades modernas que no han logrado recuperar en las nuevas condiciones del sistema industrial los valores de desequilibrio de la Sociedad Industrial.

Adaptación: Se presenta como la antítesis de la anomia en el discurso Durkhemiano, se deduce como el ajuste o equilibrio a la sociedad aceptando sus normas y principios (conduce a la armonía social). Actitud conforme y pasiva del individuo ante la sociedad que cambia porque evoluciona.

Solidaridad: Es esa fuerza externa moral, social, normativa, es la conciencia colectiva que resume el conjunto de creencias y sentimientos comunes de una sociedad. Esa conciencia colectiva es lo que modela al individuo y garantiza la armonía de la sociedad, evitando los conflictos sociales.

Hecho Social: Los hechos sociales son exteriores al individuo, son "cosas". Son colectivos porque son una resultante de la vida en común, tienen carácter general. Los

hechos sociales son fenómenos con rasgos definidos los cuales se expresan a través de formas de conducta establecidos por la colectividad de acuerdo a ciertas leyes.

Educación: Es la transmisión de cultura de una generación a otra con el propósito de homogeneizar a la Sociedad. La relación entre educación y sociedad es simbiótica. No hay Educación sin Sociedad, ni Sociedad sin Educación.

Cultura: es el patrimonio histórico que comprende: principios o valores, costumbres, creencias; que se transmiten de generación en generación para desarrollar la madurez del individuo y adaptar a los niños y jóvenes al modo de vida de los adultos.

Adulto: Es el ser social maduro, preparado para la vida social y plenamente adaptado a la Sociedad.

Joven: Es el ser inmaduro, que aún no está preparado para la vida social.

Estado: representa, para Durkheim, la conciencia colectiva y le atribuye un carácter de órgano social especializado que puede pensar en lugar de la sociedad superior, que ejerce función privilegiada de dirección y de ejecución en la toma de decisiones. Según él, el Estado es padre bueno, protector, representante de los intereses comunes de la sociedad.

NUESTRA PERSPECTIVA CRITICA A LOS PLANTEAMIENTOS EXPUESTOS POR DURKHEIM

El análisis de Durkheim pone en evidencia el carácter social de los procesos y de los sistemas educativos, más aún al desarrollar las nociones de la función homogeneizadora y la función heterogeneizadora de la educación, esta última vincula a la necesidad de perpetuar la división social y técnica del trabajo, alude a la diferenciación en castas estratos o clases, según sea la sociedad de la que se trate con lo cual se ve profundizado el concepto de la función social de la educación. Sin embargo, al pasar del análisis de la regulación de la sociedad, es decir a la dimensión del ejercicio del poder, el carácter social de este queda neutralizado y, por lo tanto, el poder constituido (el cual regula entre otras cosas al sistema educativo) "natural" y automáticamente legitimado.

Durkheim consideró a la educación como "imagen y reflejo" de la sociedad, pero en ningún momento desarrolló las implicaciones de visión de la sociedad como un compuesto de grupos conflictivos con diferentes grados de poder ni, por lo tanto admitió que las características de la educación pudieran ser consideradas como formas de ejercicio de poder. Al hablar de la sociedad en abstracto legitima el dominio de determinadas fuerzas dentro de ella. En ninguna parte consideró Durkheim el papel de la ideología en el mantenimiento del consenso, jamás planteó que la conciencia moral de las sociedades pudiera ser influida y actuar de manera sistemática en favor de unos grupos y en contra de otros.

Por lo antes expuesto consideramos que la teoría de la educación planteada por Durkheim en su discurso teórico tiene como fin la adaptación a la sociedad, para lograr esta adaptación no se requiere la formación de hombres críticos, conscientes y activos, sino la transmisión acrítica de una gama de informaciones y valores que contribuyen a formar

hombres sumisos y pasivos que acepten su condición de explotados. Esto supone una educación diferente para cada clase social y justifica la selección para la formación de la élite, que viene a ser para Durkheim "los más aptos" los que conducen la sociedad porque son los sabios.

"Durkheim veía la educación como una simple adaptación (a las exigencias nacionales y ocupacionales en la sociedad moderna) no llegó a incluir siquiera su papel como determinante y restrictivo del campo de posibilidades. La consideraba como una simple adaptación a la diversidad ocupacional generada de forma independiente, y no como una forma de perpetuación de las divisiones sociales" (Lukes, 1984).

La concepción Durkhemiana de la ciencia y de la educación se inscribe en una perspectiva estructural funcionalista al considerar que en la sociedad se cumplen funciones solidarias y diferenciadas, que están formadas por grupos cuyos intereses pueden entrar en colisión (anomia), por eso justifica la existencia de un órgano que ejerza funciones privilegiadas de conducción (el Estado) pero cada grupo desempeña un rol específico para el grupo que conduce al estado.

"Posee el poder de orientar la conducta social en su totalidad y ejercer influencias sobre los grupos particulares: es por ello por lo que es poder político. Pero Durkheim insiste en que, en última instancia su poder, es un poder prestado. Sólo la sociedad es poder, el grupo especial de funcionarios que constituye el Estado, no hace sino representar al poder social". (Rodríguez Zúñiga, 1978).

En consecuencia, podemos decir que los planteamientos Durkhemianos no están orientados hacia un verdadero análisis del Estado, tal como funciona concretamente en las sociedades capitalistas, sino que ofrece una construcción teórica de lo que al Estado le corresponde en ese modelo teórico llamado por él Sociedad Orgánica. En otras palabras el objetivo del discurso Durkhemiano sobre el estado es la descripción, enumeración y explicación de la acción del Estado como órgano de la sociedad orgánica, siendo una de las funciones principales controlar educación. Desde esa perspectiva no interesa desmitificar al carácter clasista y represivo del estado capitalista, no transformar la realidad, sino por el contrario formar adultos pasivos y conformistas que reproduzcan el orden existente.

VIGENCIA Y EXPRESION DEL PENSAMIENTO DURKHEMIANO EN LA LEGISLACION VENEZOLANA ACTUAL.

Toda concepción pedagógica se fundamenta en un sistema filosófico que representa una determinada concepción del hombre y del mundo. Es desde este punto de vista que se habla de la condicionalidad de los fines de la educación, ya que en distintas circunstancias históricas predominan determinadas concepciones del hombre y de la vida sobre otras. De allí que los fines educativos estén determinados por la cosmovisión que una determinada sociedad posea.

En términos Durkhemianos se puede decir que debe existir un tipo de educación para cada tipo de sociedad.

Los instrumentos legales, más importantes, que rigen a la educación venezolana actualmente son: La Constitución Nacional o Carta Magna (vigente desde 1961), la Ley Orgánica de educación (vigente desde 1980) y su Reglamento, el cual ha sufrido varias modificaciones para su adaptación.

Estas leyes contienen los principios filosóficos y normativos que nos plantean el "deber ser" de la educación. En ellas se define el tipo de hombre que se quiere formar para este tipo de sociedad, lo cual se expresa en sus postulados como fines y objetivos de la educación.

Revisemos someramente cómo se plasman esos objetivos y notaremos la presencia de Emile Durkheim.

La Constitución Nacional en su artículo 80, y la Ley Orgánica de Educación en los artículos 3, 4 y 5 expresan los fines de la Educación Venezolana.

Constitución Nacional, Artículo 80:

"La educación tendrá como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana.

El Estado orientará y organizará el sistema educativo para lograr el cumplimiento de los fines aquí señalados".

Ley Orgánica de Educación, Artículo 3

"La educación tiene como finalidad fundamental del pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática justa y libre basada en la familia como célula fundamental y en la valoración del trabajo, capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social, consustanciado con los valores de la entidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y **solidaridad latinoamericana**".

Ley Orgánica de Educación, Artículo 4.

"La educación como medio de mejoramiento de la comunidad y factor principal de desarrollo nacional, es un servicio público prestado por el Estado o impartido por los particulares dentro de los principios y normas establecidos en la ley bajo la **suprema inspección y vigilancia de aquel y con su estímulo y protección moral y material**".

Ley Orgánica de Educación, Artículo 5

"Todos tienen derecho a recibir educación conforme con sus aptitudes y aspiraciones. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el cumplimiento de la obligación que en tal sentido le corresponde..."

Reglamento general de la Ley Orgánica de Educación. Capítulo VIII de la supervisión educativa, Artículo 150.

"La supervisión educativa es una función pública de carácter docente, mediante la cual el Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio de Educación, garantiza el logro de los fines previstos en la Constitución, en la Ley Orgánica de Educación y demás instrumentos

normativos en materia educativa, así como la correcta aplicación de las políticas del Estado Venezolano para el sector educativo".

Desde esta perspectiva Durkhemiana se persigue la conservación y la transmisión de la herencia social atribuyéndosele dos fines básicos:

1. La transmisión de un determinado patrimonio cultural de las generaciones adultas a las generaciones jóvenes
2. El mantenimiento de una cohesión social de una sociedad dada.

Estos fines se expresan en la educación política o preparación del ciudadano para las tareas propias de la "cosa" pública y se resuelven de manera distinta según la estructura político social de los diferentes países.

Como pudimos observar en los artículos transcritos, los términos en los que se expresan los fines y objetivos son eminentemente Durkhemianos, así como la concepción del Estado padre generoso y bueno que representa los intereses comunes de toda la sociedad y la sociedad ideal en la democrática e industrial basada en el principio de solidaridad..

Cumplíndose además su planteamiento en cuanto a que **todo lo que respecta a la educación debe estar conducido, controlado y supervisado** por el Estado para garantizar la armonía y el equilibrio, la homogeneidad y heterogeneidad; de la sociedad.

CONCLUSIONES

El carácter histórico de la educación lo ve Durkheim como algo evolutivo y natural, pero no por la acción humana, por lo que desconoce el papel activo de los hombres en la transformación de la sociedad.

Al considerar Durkheim, que todo el que se adapta a la sociedad es anómico, o se encuentra en estado patológico o anormal, está condenando al hombre a ser conformista, pasivo y desconoce las contradicciones existentes en la sociedad.

Al hablar de la sociedad en abstracto, Durkheim legitima el dominio de determinadas fuerzas dentro de ellas. No desarrolló las implicaciones de la visión de la sociedad como un compuesto de grupos conflictivos con diferentes formas de poder. Porque él no reconoció la existencia de clases sociales antagónicas, sino de grupos cooperativos solidarios.

Durkheim no consideró el papel de la ideología en el mantenimiento del consenso de la "armonía social".

La teoría de la educación planteada por Durkheim en su discurso teórico tiene como fin la adaptación del individuo a la sociedad, para lograr esa adaptación no se requiere de hombres críticos sino de una transmisión de cultura que forme hombres sumisos, pasivos y resignados.

La concepción Durkhemiana de la ciencia, de la sociedad y de la educación se inscribe en una perspectiva estructural funcionalista. Al ver a la sociedad como un organismo y al estado como el órgano superior que regula todas sus funciones.

El discurso Durkhemiano no está orientado hacia un verdadero análisis del Estado tal como funciona en las sociedades capitalistas, sino que ofrece una construcción teórica del papel que le corresponde al Estado en ese modelo teórico llamado Sociedad Orgánica. A ese órgano superior le corresponde controlar a la educación. Desde esta óptica no le interesa desmitificar el carácter represivo y clasista del estado capitalista, ni transformar a la realidad sino, por el contrario, formar adultos pasivos y conformistas que reproduzcan el orden existente.

Por último diremos que en nuestra realidad educativa (hoy) y en los instrumentos legales que rigen a la Educación Venezolana se expresan claramente las ideas expuestas por Emile Durkheim y se evidencia la vigencia de sus planteamientos.

(*) Entendemos por pedagogía(s) las distintas formas de interpretar el fenómeno educativo en cada momento histórico

(**) Por anomia entiende Durkheim la ausencia de normas

BIBLIOGRAFIA

- COMTE; Augusto, *Discurso sobre el Espíritu Positivo*. Colección Biblioteca de Iniciación Filosófica. N° 4. Editorial Aguilar, Argentina, 1975.
- CONGRESO DE LA REPUBLICA. *Ley Orgánica de Educación*. Editorial La Torre. Caracas, 1980.
- CONGRESO DE LA REPUBLICA. *Constitución Nacional*. Eduven, Caracas.
- DURKHEIM, Emile. *Las Reglas del Método Sociológico*. Editorial Pleyade. Buenos Aires, 1976.
- DURKHEIM, Emile. *Educación y Sociología*. Editorial la Península. Barcelona, 1975
- DURKHEIM, Emile. *De la División del Trabajo Social*. Editorial Shapite. Buenos Aires, 1960.
- KOLAKOWSKI, Lessek. *La Filosofía Positivista*. Editorial Cátedra, 1981
- LUKES, Steven. *Emile Durkheim su vida y su Obra*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1984.
- PORTANTIERO, Juan Carlos. *La Sociología Clásica Durkheim y Weber*. Biblioteca Total N° 16. Centro Editorial de América Latina. Buenos Aires, 1977.
- RODRIGUEZ ZUÑIGA, Luis. *Para una Lectura Crítica de Durkheim*. Akal Editor. Madrid, 1978
- ROSENTHAL M.M. y P.F., Ivdin. *Diccionario de la Filosofía*, Madrid, 1975.
- ZEITLIN, Irving. *Ideología y Teoría Sociológica*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires, 1977.